



ALCALDÍA TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO Y VÍA PÚBLICA
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES
ADMINISTRACION DE PANTEONES



Administración de Panteones

Oficio: 070

ASUNTO: Autorización de Exhumación de Restos áridos.

Tlalpan CDMX; a 15 de Marzo de 2022.

Recibi Oficio



C. Maria del Pilar Carrillo Gomez



En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley se autoriza la exhumación de la adulta: [redacted] h=25/Febrero/2015 en la fosa 53 con Alineamiento U-U-U-53 del panteón San Andres Tototepac para que sean reihumados de inmediato junto con el cadáver de la adulta: [redacted] bajo el régimen de Temporalidad Minima.

El Administrador de Panteones
UNIDAD DEPARTAMENTAL
DE PANTEONES

C. Rodrigo Rodríguez Sánchez